

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO “ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN PLAZA DE ARMAS N° 124 - BARRANCA, SE HAN PRESENTADO GABRIEL SIFUENTES ZORRILLA Y EUGENIA EDITA JAMANCA DE SIFUENTES, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO: JR. CENICERO N° 162 (ANTES UBICADO EN EL BARRIO DE HUACAN, CON FRENTE AL CALLEJÓN DEL CEMENTERIO DE BARRANCA), DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA, AREA: 1,644.66 M2. COLINDANTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JR. CENICERO; Y MIDE 30.00 ML. DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON EL PASAJE COMUN; Y MIDE 65.88 ML. IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON EL PASAJE COMUN Y CON LA PROPIEDAD DE CAMPOS GUTIERREZ JACQUELINE SENDY; Y MIDE 30.36 ML., 2.00 ML., 18.96 ML. POR EL SUR: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ANGELICA SAYAN; Y MIDE 30.44 ML. PROPIEDAD QUE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE LE OTORGÓ EL DR. ALFONSO JAIME BELTRAN LEYTON JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE TIERRAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA EN REBELDÍA DE DON GERMÁN SIFUENTES ZORRILLA, CON FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CON LO CUAL SE DEMUESTRA QUE EL INMUEBLE ES PROPIEDAD DE PARTICULARES, ADQUIRIDO ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 29151. SE COMUNICA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE LO HAGAN VALER EN EL PLAZO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LEY. BARRANCA, JUNIO 19 DEL 2024. JORGE HERNAN NIEVES CHEN ABOGADO – NOTARIO DE BARRANCA